| Número de orden | Apellidos y nombre | D. N. I. |
|-----------------------|--|--------------------------|
| · | | = 000 000 |
| 462 | Segura Abad, Matilde | 5.608.972 |
| 463 | Serna Morales, Pilar | 6.200.630 |
| 464 | Serrano Anula, Concepción | 23,231.636 |
| 465 | Serrano García, José Antonio | 17.194.391 |
| 466 | Serrano Jiménez, M. Soledad | 14,928.093 |
| 467 | Serrano Suárez, M. Concepción | 9.686.792 |
| 468 | Sierra González, Azucena de la | 13.881.635 |
| 469 | Silvan Valencia, Orfelina | 9.708.833 |
| 470 | Solé Alcalde, Teresa | 39.632.713 40.943.439 |
| 471 | Soler Noguera, M. Dolores Soria Torralba, Encarnación Virginia | 27.892.862 |
| 472 | | 17.859.499 |
| 473 | Sorolla Becerril, Asunción | 18.902.305 |
| 474 | Sospedra y Felip, M. Dolores Suárez Delgado, M. del Rosario | 10.556.695 |
| 475 | Suárez García, M. Luisa | 11.053.193 |
| 476 | | 32 403 431 |
| 477 | Suárez Queijo, M. Lourdes | 35,765.554 |
| 478 | Suárez Sánchez, M. Victoria Tejedo Geijo, Hortensia | 10.181.100 |
| 479 | Teledo Geljo, Hortelisia | 7.796.570 |
| 480 | Teijón Escudero, M. Concepción | 7.788.648 |
| 481 | Teijón Escudero, M. del Pilar Tejeda Andrés, M. Asunción | 12,715,706 |
| 482 483 | Tejedo Bellver, M. Dolores | 12.168.157 |
| 483 484 | Tejerina García, Felisa Angeles | 9.647.176 |
| 485 | Thomas Berbén, M. Josefa | 8.758.892 |
| 486 | Tormo Torrent, Rosa | 18.904.811 |
| 487 | Torrejón Ramos, Rosa M | 16.782.074 |
| 488 | Torre Vivas, M. Teresa de la | 72.117.362 |
| 489 | Torres Escobar, M. José | 4.534.111 |
| 490 | Travieso Naranjo, Teresa | 42.747.096 |
| 491 | Triviño García, Pilar | 16.246.107 |
| 492 | Unquera Barreda, M. Jesús | 12.713.424 |
| 493 | Urdiales Campos, José M | 9.707.992 |
| 494 | Uriarte Uribarri, Rosa M | 72.241.327 |
| 495 | Urtizberea García, Ana Rosa | 15.231.495 |
| 496 | Vaamonde García, M. del Carmen | 76.494 533 |
| 497 | Valdeavero Esteban, M. Carmen | 27,247,087 |
| 498 | Valera Arenas, Virginia | 5.135.425 |
| 499 | Vallina Fernández, M. Luisa | 232.023 |
| 500 | Vasallo Monteso, Purificación | 11,709.499 |
| 501 | Vázquez Martínez, Consuelo | 30.193.921 |
| 502 | Vazquez Teijeiro, Manuel | 33.806.899 |
| 503 | Vega Pastor, M. Isabel de la | 5.349.023 |
| 504 | Vegas Barriuso, Josefina | 1.088.558 |
| 505 | Velasco Fonseca, Ildefonsa | 7.800.162 |
| 506 | Vidal Encinas, M. Elvira | 10.021.456 |
| 507 | Villalobos Santos, M. Julia | 24.853.563 |
| 508 | Villanueva Nieto, Angeles | 21.387.579 |
| 509 | Villanueva Pérez de Azpeitia, Ana | 17.145.569 |
| 510 | Zaldívar Navarro, Hermelinda | 4.550.569 |
| 511 | Zurita Villamuza, M. José | 12,352.843 |

3. Relación de excluidos en el turno libre

3.1. Por no consignar el número del documento nacional de identidad, ni remitir derechos de examen:

Satué Alvarez, Celia.

3.2. Por falta de firma en la instancia:
 Castellot Julián, Concepción.

3.3. No remitir derechos de examen:

Hernández Martín, M. del Carmen.

15471 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 16 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 y 28 de septiembre y 15 y 16 de noviembre de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta que es aprobada por esta Delegación General.

RESIDENCIA SANITARIA «CAMINO DE SANTIAGO».
PONFERRADA (LEON)

Medicina interna

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

Madrid, 15 de febrero de 1979.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

15472

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 16 de marzo de 1978 (*Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril) concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada en el *Boletín Oficial del Estado» de 1 y 26 de septiembre y 15 y 16 de noviembre de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado el correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General.

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DE MONTETORO».

MAHON (PALMA DE MALLORCA)

Análisis clínicos

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

Madrid, 28 de marzo de 1979.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

15473

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 16 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril) concurso libre para la provisión de vacantes de plezas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 y 26 de septiembre y 15 y 16 de noviembre de 1978). Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General.

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DE LA VEGA». SALAMANCA

Análisis clínicos

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

Madrid, 28 de marzo de 1979.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

15474

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico de Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 16 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril) concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 y 26 de septiembre y 15 y 16 de noviembre de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General.

RESIDENCIA SANITARIA «SAN AGUSTIN». AVILES (OVIEDO)

Análisis clínicos

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

Madrid, 28 de marzo de 1979.-El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

15475

RESOLUCION de la Delegación General del Insti-tuto Nacional de Previsión en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 16 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abrill) concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 y 26 de septiembre y 15 y 16 de noviembre de 1978). Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspon-

que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspon-diente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General.

RESIDENCIA SANITARIA «RAMIRO LEDESMA RAMOS», ZAMORA

Hematologia-Hemoterapia

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

Madrid, 9 de abril de 1979.-El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

15476

RESOLUCION de la Delegación General del Insti-tuto Nacional de Previsión en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 16 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril) concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de la 28 de contiembra de 1979.

Estado- de 1 y 26 de septiembre y 15 y 16 de noviembre de 1978). Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General.

RESIDENCIA SANITARIA DE LINARES (JAEN)

Hematología-Hemoterapia

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

Madrid, 9 de abril de 1979.-El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

15477

RESOLUCION de la Delegación General del Insti-tuto Nacional de Previsión en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 16 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril) marzo de 1978 (*Boletin Oficial del Estado» del 3 de aprili concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada en el «Boletin Oficial del Estado» del 1 y 26 de septiembre y 15 y 16 de noviembre de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal central para la selec-

ción de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SENORA DE ARANZAZU».
SAN SEBASTIAN

Hematologia-Hemoterapia

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

Madrid, 11 de abril de 1979.-El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

15478

RESOLUCION de la Delegación General del Insti-tuto Nacional de Previsión en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de pla-zas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sani-tarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 16 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril) concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» del 1 y 26 de septiembre y 15 y 16 de noviembre de 1978). de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selec-ción de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General:

RESIDENCIA SANITARIA «HERMANOS PEDROSA POSADA». LUGO

Hematología-Hemoterapia

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

Madrid, 11 de abril de 1979.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL.

15479

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se convoca concurso para proveer en propiedad plazas vacantes de Se-cretarios de Administración Local de primera categoria.

De conformidad con la facultad que se concede a esta Dirección General por el artículo 72.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en relación con los artículos 193 y siguientes del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se convoca concurso entre Secretarios de primera categoría para la provisión de las plazas vacantes que se relacionan cionan.

Bases de la convocatoria

- 1. Requisitos de los concursantes:
- 1.1. Llevar más de dos años en la plaza de su categoría que se ostente en propiedad, contados hasta el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial
- del Estado».

 1.2. Los Secretarios de primera categoría que desempeñen
- en propiedad plazas clasificadas en categoria inferior no están sujetos a la condición del apartado 1.1.

 1.3. Los funcionarios en excedencia voluntaria deberán haber cumplido en la fecha indicada en el apartado 1.1. un año en dicha situación administrativa. Durante la tramitación del concurso los participantes que pasen a la situación de excedencia voluntaria quedarán automáticamente excluidos del mismo voluntaria quedarán automáticamente excluidos del mismo.
 - 2. Solicitudes y documentos anejos:
- 2.1. Instancia dirigida al Director general de Administración Local.
 - 2.2. Tantas declaraciones como vacantes se soliciten.
- 2.3. Una ficha en la que se harán constar los datos profesionales que sirvan de base para la valoración de méritos y servicios.